



**19 asamblea general**  
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

## **RESOLUCIÓN No. 1**

### ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### CONSIDERANDO:

Lo estipulado en los Artículos 14, 15 y 22 del Estatuto Orgánico;

Las candidaturas presentadas por los Gobiernos de Colombia, Estados Unidos de América y Argentina;

Lo aprobado durante la primera sesión plenaria de la 19 Asamblea General, efectuada el 28 de octubre de 2009 en Quito, Ecuador;

Las recomendaciones del Comité Coordinador de Resoluciones,

#### RESUELVE:

1. Por aclamación prorrogar el mandato del M. Sc. Santiago Borrero Mutis (Colombia) como Secretario General para el periodo 2009-2013 y hasta tanto tome posesión su reemplazo.
2. Por aclamación elegir al M. Sc. Bruce William Presgrave (Estados Unidos de América) como Vicepresidente para el periodo 2009-2013 y hasta la 20 Asamblea General.
3. Por aclamación elegir al Prof. Héctor Oscar José Pena (Argentina) como Presidente para el periodo 2009-2013 y hasta la 20 Asamblea General.
4. Comunicar a los Ilustres Gobiernos de Colombia, Estados Unidos de América y Argentina estas decisiones.

\* \* \*



**19 asamblea general**  
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

## **RESOLUCIÓN No. 2**

### **RATIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LAS COMISIONES**

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### **CONSIDERANDO:**

La elección realizada durante la sesión plenaria conjunta de las Reuniones de Consulta de las Comisiones del IPGH, realizada en Quito, Ecuador el 26 de octubre de 2009;

Los informes contentivos de las conclusiones de dichas Reuniones trasladados a la 19 Asamblea General el 28 de octubre de 2009;

Las recomendaciones del Comité Coordinador de Resoluciones,

#### **RESUELVE:**

1. Ratificar la elección del Dr. Walter Fernández Rojas (Costa Rica) como Autoridad del IPGH en su condición de Presidente de la Comisión de Geofísica para el periodo 2009-2013 y como Vicepresidente de la Comisión al M. Sc. Walter Montero Pohly (Costa Rica) para el mismo periodo.
2. Ratificar la prórroga de mandato de la Cart. Alejandra Coll Escanilla (Chile) como Autoridad del IPGH en su condición de Presidenta de la Comisión de Cartografía para el periodo 2009-2013 y como Vicepresidente de la Comisión al Ing. Rodrigo Maturana Nadal (Chile) para el mismo periodo.
3. Ratificar la prórroga de mandato del Ing. Mario A. Reyes Ibarra (México) como Autoridad del IPGH en su condición de Presidente de la Comisión de Geografía para el periodo 2009-2013 y como Vicepresidente de la Comisión al Ing. Antonio Hernández Navarro (México) para el mismo periodo.
4. Ratificar la prórroga de mandato de la Dra. Maria Cristina Mineiro Scatamacchia (Brasil) como Autoridad del IPGH en su condición de Presidenta de la Comisión de Historia para el periodo 2009-2013 y como Vicepresidente de la Comisión al Dr. Carlos de Almeida Prado Bacellar (Brasil) para el mismo periodo.

\* \* \*



**19 asamblea general**  
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

### **RESOLUCIÓN No. 3**

#### **AGRADECIMIENTOS A ESPAÑA COMO PAÍS OBSERVADOR DEL IPGH**

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### **CONSIDERANDO:**

Que España como País Observador del IPGH ha apoyado distintas e importantes actividades del Instituto para beneficio de sus Comisiones y los Estados Miembros;

Que el Instituto Geográfico Nacional de España (IGN), en el marco del Acuerdo de Cooperación vigente, en el año 2008 apoyó la formación de recursos humanos a través de cursos especializados en los centros de capacitación ubicados en las sedes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en Bolivia, Colombia y Guatemala;

Que de manera recíproca el IPGH, por primera vez, llevó a cabo su curso institucional de Nombres Geográficos “José Joaquín Hungría Morell” en la sede del IGN en Madrid para estimular la cooperación técnica entre los especialistas de los Estados Miembros;

Que en atención a los acuerdos alcanzados durante la 41 Reunión del Consejo Directivo del Instituto (El Salvador 2008) el IGN y el IPGH promueven conjuntamente la Red Iberoamericana para las Infraestructuras de Información Geográfica (R3IGeo) destinada a incentivar y apoyar el desarrollo de este sector en la región y en los Estados Miembros del IPGH y que la iniciativa se pondrá en marcha durante la 24 Conferencia Cartográfica Internacional (Chile, 2009);

Que con ocasión del 80 Aniversario del IPGH, el IGN aportó la impresión de la obra conmemorativa, preparada por la Comisión de Historia del Instituto, “América: Contacto e Independencia” y la realización del proyecto para la exposición itinerante correspondiente;

Lo recomendado por la 72 Reunión de Autoridades, por el Comité de Política Científica y el Comité Coordinador de Resoluciones,



## **19 asamblea general**

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

### RESUELVE:

Expresar en nombre de los Estados Miembros del Instituto y de la comunidad panamericana el agradecimiento a España, a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y especialmente al Instituto Geográfico Nacional, a sus directivos y a su personal, por la importante y efectiva cooperación brindada generosamente al IPGH.

\* \* \*



**19 asamblea general**  
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

## **RESOLUCIÓN No. 4**

### **DECÁLOGO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA PANAMERICANA DEL IPGH 2010-2020**

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### **CONSIDERANDO:**

La pertinencia de orientar y apoyar la actividad científica del Instituto para beneficio de los Estados Miembros y la comunidad especializada, mediante la consolidación de la Agenda Panamericana del IPGH 2010-2020;

El contenido de la Resolución V “Agenda Panamericana del IPGH 2009-2019” (Colombia, 2007) y la Resolución 3 “Agenda Panamericana del IPGH 2010-2020” (El Salvador, 2008) sobre la Agenda Panamericana del IPGH 2010-2020, en donde se precisan sus bases y principios esenciales;

La importancia de que la 19 Asamblea General determine el alcance y los propósitos para la implementación y la evaluación de sus resultados;

Las recomendaciones de la 71 y 72 Reuniones de Autoridades y del Comité de Política Científica,

#### **RESUELVE:**

1. Con el fin de redefinir, estimular y consolidar el papel del IPGH como identificador y articulador de competencias regionales e institucionales, entre otras iniciativas que se precisen en el futuro, apoyar y participar decididamente en la ejecución de las siguientes:
  - Programa GeoSUR, auspiciado por la Corporación Andina de Fomento (CAF)
  - Sistema de Referencia Geocéntrico de las Américas (SIRGAS)
  - Red Iberoamericana para las Infraestructuras de Información Geográfica (R3IGeo)
  - Comité ISO/TC 211 “Información Geográfica / Geomática” de la Organización Internacional de Normalización (ISO)
2. Para consolidar el deber ser del IPGH, orientar el programa anual de Asistencia Técnica al apoyo de proyectos panamericanos que:



## 19 asamblea general

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

- Contribuyan a la construcción de capacidades a nivel panamericano
  - Apoyen la aplicación de múltiples esquemas que estimulen la pluralidad, la visión amplia de nuestra historia y el respeto a la diversidad biológica y social
  - Estimulen la aproximación interdisciplinaria y la integración regional en áreas prioritarias del desarrollo sostenible, como son el riesgo y la vulnerabilidad de la región, cambio climático, el ordenamiento territorial y el progreso social y económico en zonas de adyacencia fronteriza
3. Con el propósito de estimular la acción de las Comisiones del IPGH y los Comités y Grupos de Trabajo que las componen, como comunidad panamericana activa que son, en adelante:
- Cada Comité o Grupo de Trabajo deberá corresponder a la existencia de una actividad o proyecto de participación multinacional que lo desarrolle, situación que se podrá revisar en la Reunión Técnica de mitad de periodo para determinar su continuidad o reforma.
  - La coordinación y la composición de los Comités y Grupos de Trabajo debe representar adecuada y equitativamente a los distintos Estados Miembros
  - En los términos dispuestos en el Reglamento Financiero para el apoyo de proyectos, la valoración anual del resultado de cada proyecto y su contribución a la labor editorial del Instituto, serán factores determinantes para su continuidad
4. Con el propósito de promover variantes innovadoras para el estudio del devenir panamericano y propiciar una visión más amplia de la historia de América y una pluralidad de enfoques en áreas como historia ambiental, historiografía, cartografía histórica, procesos de integración regional, cambio climático, diversidad cultural y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible, así como preservación de los archivos históricos, se apoyarán con prelación las siguientes acciones y actividades:
- Generar redes de especialistas en estos temas y estimular la generación de proyectos que surjan de tales redes
  - Considerar la creación de Comités en el campo de la historia del espacio territorial de los Estados Miembros y de geografía temporal
  - Propiciar una reunión de expertos sobre historia de América
  - Reconsiderar la prospección de la enseñanza de la historia y la geografía de América, como mecanismos para contribuir a la formación de historiadores y geógrafos
  - Apoyar los congresos subregionales de historia promovidos por el IPGH
  - Estimular los estudios que faciliten la comparación entre países y el desarrollo de proyectos regionales



## 19 asamblea general

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

- Apoyar la preservación de archivos históricos, bibliotecas especializadas y museos
5. Para consolidar al Instituto como el foro regional panamericano para el avance de la información geográfica en los Estados Miembros, entre otras, se promoverán las siguientes acciones:
- Apoyar programas de modernización de los Institutos Geográficos responsables de la cartografía nacional en los Estados Miembros para facilitar la incorporación de nuevas tecnologías y adaptar su conformación a los requerimientos nacionales y de sus usuarios
  - Dar prelación a la ejecución de las resoluciones que acogen las declaraciones aprobadas en los simposios y actividades científicas que anteceden los Consejos Directivos y Asambleas Generales del IPGH, como es el caso de la Declaración sobre Infraestructuras de Datos Espaciales (Colombia, 2007) y la Declaración sobre Riesgos y Prevención de Desastres ante Eventos Volcánicos (El Salvador, 2008)
6. Con el fin de apoyar en los Estados Miembros el desarrollo programado de las bases de datos espaciales fundamentales y su interoperabilidad, ejecutar las siguientes acciones:
- Acordar una política del IPGH sobre Datos Espaciales Fundamentales, incluyendo: red de control geodésico, geografía de base, administración espacial, infraestructura, uso de suelos y ambiente
  - Promover la ejecución de planes decenales para la producción, actualización y mantenimiento de las bases de datos fundamentales en los Estados Miembros
  - Establecer un programa de actividades para apoyar a los Institutos Geográficos responsables de la cartografía nacional en sus procesos de formación de recursos humanos y modernización funcional y tecnológica
  - Apoyar iniciativas nacionales basadas en estándares internacionales y conceptos de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), en particular, proyectos que desarrollen la cultura de documentación y la creación de catálogos de metadatos geoespaciales
  - Apoyar a las entidades nacionales responsables de la cartografía en los procesos de certificación de estándares y normas internacionales promovidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO)
7. Para identificar acciones que articulen y precisen competencias institucionales que contribuyan a la integración regional y al desarrollo sostenible en campos específicos como cambio climático, ordenamiento del territorio y preservación del medio, se promoverán las siguientes acciones e instrumentos:





## 19 asamblea general

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

- Acordar una política institucional para incentivar la coordinación, integración y colaboración de las acciones de las Secciones Nacionales relacionadas con cambio climático, ordenamiento del territorio y desastres naturales
  - Poner en marcha el Laboratorio Panamericano para la Observación de Desastres Naturales y con tal motivo, organizar un simposio internacional sobre “Desastres Naturales y Desarrollo Sostenible en las Américas, en un escenario de cambio climático” para profundizar los estudios sobre las amenazas de los fenómenos naturales que afectan la región y el riesgo existente, según distintas vulnerabilidades
  - Realizar el seminario internacional “Desastres Naturales y Ordenamiento Territorial en las Américas” (Perú, 2010)
  - Apoyar proyectos para la construcción y validación de indicadores de desarrollo sostenible, incluyendo propuestas de ellos mismos que permitan la comparación entre países y el desarrollo de proyectos entre los Estados Miembros
8. Para contribuir a la modernización de las Secciones Nacionales y al incremento del sentido de corresponsabilidad con el Instituto, se brindará atención a las siguientes acciones:
- Estimular el número de entidades participantes y activas en cada Sección Nacional
  - Promover una mayor participación de los especialistas locales, mediante el apoyo a la Red Profesional Panamericana y a su evolución para conformar redes profesionales en campos y temas afines al desarrollo del Instituto
  - Motivar una mayor cooperación entre las Secciones Nacionales en proyectos y actividades de integración regional
  - Promover el desarrollo institucional de las organizaciones vinculadas con la producción de información espacial y los estudios cartográficos, geográficos, históricos y geofísicos, tanto nacionales como regionales
  - Fortalecer el contacto entre las Comisiones del IPGH y los respectivos representantes en cada Sección Nacional
9. A fin de dar mayor visibilidad y trascendencia al trabajo que viene realizando el IPGH, integrar eficazmente la comunidad panamericana y estimular a la comunidad activa en las Secciones Nacionales, desarrollar un plan institucional de comunicaciones que, entre otras acciones se proponga:
- Llevar a cabo campañas o vincularse con iniciativas que contribuyan a la racionalidad en el uso sostenible de los recursos naturales y eleven el nivel de conciencia frente a riesgos y vulnerabilidades
  - Contribuir a la conmemoración institucional de los grandes acontecimientos históricos acaecidos en el continente
  - Destacar y compartir el trabajo y la contribución de cada Sección Nacional





## **19 asamblea general**

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

- Generar redes de especialistas y estimular por su intermedio, la realización de foros especializados
  - Desarrollar en el sitio electrónico del IPGH un espacio para la Agenda Panamericana, en donde se deposite la información asociada y se estimule la participación de la comunidad en su implementación, seguimiento y evaluación
  - Desarrollar acuerdos con organismos internacionales de cooperación para sumar esfuerzos en temas comunes y optimizar los recursos disponibles
10. Con la finalidad de vincular al Instituto y la comunidad panamericana de manera más efectiva con los procesos de toma de decisiones en temas fundamentales de su quehacer, estudiar la pertinencia de actualizar el Acuerdo existente con la OEA (1974) y realizar en el 2011, de forma simultánea con la Reunión Técnica de las Comisiones del IPGH, una reunión de Altas Autoridades, de ser posible, en acuerdo con la OEA.

\* \* \*



**19 asamblea general**  
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

**RESOLUCIÓN No. 5**

**ACCIÓN CONJUNTA DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF),  
EL UNITED STATES GEOLOGICAL SURVEY (USGS) Y EL IPGH PARA LA  
GENERACIÓN, ACCESO Y APLICACIÓN DE DATOS ESPACIALES EN  
SURAMÉRICA: PROGRAMA GEOSUR**

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

**CONSIDERANDO:**

Que el IPGH como organismo especializado de la OEA se dedica a la generación y transferencia de conocimiento especializado, entre otras áreas esenciales, a la Cartografía y la Geografía y ofrece apoyo a los Institutos Geográficos para potenciar la producción y aplicación de datos espaciales digitales fundamentales para el desarrollo de los Estados Miembros del IPGH;

Que la CAF es una institución financiera multilateral que apoya el desarrollo sostenible y la integración regional en sus Estados Miembros y que para apoyar distintas acciones, concede prelación al apoyo de un programa regional geoespacial especializado para distribuir y fomentar el uso de datos geoespaciales como parte de las infraestructuras de información geográfica para apoyar la toma de decisiones, la formación de políticas y la planeación de inversiones en Suramérica;

Que en el año 2007 el IPGH y la CAF suscribieron el primero de los acuerdos de cooperación que los vinculan con el propósito de establecer el Programa GeoSUR como una iniciativa de alcance regional para estimular y facilitar la disponibilidad, interoperabilidad, consulta, diseminación y aplicación de datos geoespaciales esenciales para el desarrollo en América del Sur;

Que desde los orígenes de los conceptos y metodologías asociadas al desarrollo de Infraestructuras de Datos Espaciales en América, el IPGH a través de la Secretaría General y en especial de su Comisión de Cartografía ha estado técnica y presupuestalmente vinculado a su avance y que con ocasión de la XL Reunión del Consejo Directivo, mediante Resolución III de 2007 se aprobó la Declaración Final del “Simposio IDE América: Conceptos, Prácticas y Proyectos”, que dispone trabajar a nivel regional de manera armónica y con prioridad para su desarrollo, en lo que constituye un propósito común entre las entidades participantes en el diseño, coordinación y desarrollo del Programa GeoSUR,

Lo recomendado por la 72 Reunión de Autoridades y por el Comité de Política Científica,



## 19 asamblea general

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

### RESUELVE:

1. Destacar el aporte y los logros conjuntos obtenidos por la CAF, el USGS y el IPGH a partir de la cooperación para la implementación y prospectiva del Programa GeoSUR.
2. Resaltar el potencial del Programa GeoSUR para consolidar la Agenda Panamericana del IPGH para el 2010-2020, en particular en lo que se refiere al desarrollo, precisión y alcance del papel del IPGH como identificador y articulador de competencias regionales e institucionales y para ejecutar acciones que contribuyan a la integración regional en campos específicos como cambio climático, infraestructuras de desarrollo, ordenamiento territorial y desastres naturales.
3. Recomendar a los Institutos Geográficos de los Estados Miembros del IPGH vinculados al Programa GeoSUR, brindar atención especial al cumplimiento de los planes y actividades que garantizan su cabal implementación como mecanismo determinante para la construcción de capacidades institucionales, la cooperación entre las entidades nacionales responsables de la producción de datos geoespaciales y la disponibilidad y acceso a datos espaciales nacionales y supranacionales.
4. En la medida de las disponibilidades presupuestales, en el marco del Programa GeoSUR, auspiciar conjuntamente con la CAF y el USGS acciones que estimulen la interoperabilidad, aplicación y acceso a los datos espaciales regionales y nacionales en América Latina.

\* \* \*



**19 asamblea general**  
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

## **RESOLUCIÓN No. 6**

### **CIEN AÑOS DE PROLÍFICA EXISTENCIA DEL DOCTOR SILVIO ZAVALA VALLADO**

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### **CONSIDERANDO:**

Que el historiador Silvio Zavala nació en Mérida, Estado de Yucatán, México, el 7 de febrero de 1909;

Que el historiador mexicano Silvio Zavala se vinculó a las labores del IPGH en 1938 y desde entonces inició un periodo de aportes y logros destacados para el avance del Instituto y de los estudios de historia de América;

Que el Dr. Zavala fue el fundador de la publicación periódica del IPGH *Revista de Historia de América*, que editó entre 1938 y 1965;

Que el Dr. Zavala promovió la creación de la Comisión de Historia del Instituto, la cual se dio en la IV Asamblea General (Venezuela, 1946) y la presidió hasta 1965;

Que desde el año 1988 se instituyó en el IPGH el Premio de Historia Colonial de América que lleva su nombre y que reconoce bienalmente a la mejor obra publicada sobre la materia por historiador americano;

Que el IPGH postuló al Dr. Silvio Zavala y el jurado le otorgó el Premio “Príncipe de Asturias” en el año 1993;

Que el pasado 7 de febrero de 2009 el Dr. Zavala cumplió 100 años de existencia fructífera;

Lo recomendado por la 71 y 72 Reuniones de Autoridades y por el Comité de Política Científica,

#### **RESUELVE:**

1. Exaltar la obra del Dr. Silvio Zavala como destacadísimo historiador de América y resaltar el significado de su vasta producción especializada.



## **19 asamblea general**

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

2. Destacar su contribución al desarrollo del IPGH y en particular a la Comisión de Historia y su labor de difusión, prospectiva y formación de historiadores americanos.
3. Expresar al Dr. Silvio Zavala y a su familia los sentimientos de agradecimiento perenne de la comunidad panamericana por sus contribuciones y aporte singular y externar el motivo de celebración que producen sus 100 años de vida.

\* \* \*



**19 asamblea general**  
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

## **RESOLUCIÓN No. 7**

### INFORME FINANCIERO 2008

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### CONSIDERANDO:

La revisión hecha del Informe Financiero correspondiente al ejercicio del año 2008;

Los resultados exitosos alcanzados con la gestión de la Secretaría General en el ejercicio 2008 que se tradujeron en la sostenibilidad financiera del Instituto y la disponibilidad de la garantía para el cubrimiento de los programas institucionales en el ejercicio correspondiente al año 2010;

Lo recomendado por la 71 Reunión de Autoridades y por el Comité de Política Financiera,

#### RESUELVE:

Resaltar los logros obtenidos con la gestión financiera desplegada por la Secretaría General en el ejercicio 2008 y aprobar el Informe respectivo.

\* \* \*



## **19 asamblea general**

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

### **RESOLUCIÓN No. 8**

#### INFORME DE AUDITORÍA 2008

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### CONSIDERANDO:

El Informe de Auditoría, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, presentado por la firma “Despacho Munir Hayek, S.C. Contadores Públicos y Consultores de Negocios” y su dictamen en el sentido de que los estados financieros del IPGH reflejan adecuadamente la situación financiera para el ejercicio señalado;

Lo recomendado por la 71 Reunión de Autoridades y por el Comité de Política Financiera,

#### RESUELVE:

1. Dar por aprobado el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio de 2008.
2. Autorizar al Secretario General del IPGH para contratar los servicios de auditoría para el Instituto correspondientes al año 2009.

\* \* \*





**19 asamblea general**  
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

## **RESOLUCIÓN No. 9**

### **LÍMITE MÁXIMO DE CUOTAS ANUALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS PARA EL PERIODO 2010-2014 Y FIJACIÓN DE LA ESCALA DE CUOTAS DE 2010**

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Asamblea General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 39 del Estatuto Orgánico y el Artículo 3 del Reglamento Financiero debe fijar los límites máximos del presupuesto por concepto de cuotas anuales que habrán de regir hasta la celebración de la próxima reunión de la Asamblea General;

Que la Resolución 9 “Cuotas Anuales para el año 2009” (El Salvador, 2008) estableció precedente mantener para el 2009 la escala vigente de cuotas y hacer una propuesta de ajuste en las cuotas para apoyar la ejecución de la Agenda Panamericana a partir del 2010;

Lo recomendado por la 71 y 72 Reuniones de Autoridades y por el Comité de Política Financiera,

#### **RESUELVE:**

1. Mantener como límite máximo del Programa Presupuesto por concepto de cuotas anuales, la cantidad de US\$878,000 vigente desde 2001.
2. Mantener para el año 2010 la misma escala de cuotas de 2009.
3. Apoyar la estrategia de la Secretaría General consistente en buscar fondos específicos alternos para ejecutar las prioridades establecidas en la Agenda Panamericana.

\* \* \*



## **19 asamblea general**

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

### **RESOLUCIÓN No. 10**

#### **PRESUPUESTO 2010**

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### **CONSIDERANDO:**

El proyecto de Programa-Presupuesto presentado por la Secretaría General para el año 2010;

Lo recomendado por el Comité de Política Financiera,

#### **RESUELVE:**

Aprobar el Programa-Presupuesto para el año 2010.

\* \* \*



**19 asamblea general**  
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

## **RESOLUCIÓN No. 11**

### MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 18 DEL ESTATUTO ORGÁNICO

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### CONSIDERANDO:

Que el Artículo 18 del Estatuto Orgánico establece: “(...) Durante el periodo entre reuniones del Consejo Directivo, el Presidente a través de la Secretaría General, podrá solicitar decisiones en asuntos urgentes mediante voto por correspondencia certificada oficial de los Estados Miembros, en la forma prevista por los reglamentos. El voto por correspondencia no se llevará a cabo si algún Estado Miembro presenta objeción para que se utilice este procedimiento.”

Que las nuevas tecnologías de información en la práctica hacen obsoletas disposiciones esenciales de este Artículo, por lo que es necesaria su actualización;

Lo recomendado por la 41 Reunión del Consejo Directivo;

Las recomendaciones de la 71 y 72 Reuniones de Autoridades y del Comité de Política Administrativa,

#### RESUELVE:

Efectuar las siguientes modificaciones al tercer párrafo del Artículo 18 del Estatuto Orgánico:

“Artículo 18. (...) Durante el periodo entre reuniones del Consejo Directivo, el Presidente, conjuntamente con el Secretario General, podrán solicitar decisiones en asuntos urgentes mediante voto oficial emitido por los Estados Miembros.”

\* \* \*



## **19 asamblea general**

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

### **RESOLUCIÓN No. 12**

#### **SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA VIGENCIA DEL CAPÍTULO XII DEL ESTATUTO ORGÁNICO “DE LA CONDICIÓN DE SOCIO COOPERADOR”**

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución 22 de la 18 Asamblea General del IPGH (Venezuela, 2005) se dispuso la creación de la condición de Socio Cooperador en el IPGH;

Que luego de tratar de llevar a la práctica la disposición se han encontrado múltiples dificultades para hacerla operativa;

Que en la 41 Reunión del Consejo Directivo (El Salvador, 2008) se acordó realizar las acciones que fueran necesarias para hacer viable en el corto plazo la condición de Socio Cooperador y que de lo contrario, en la 19 Asamblea General se sometería a consideración la derogación de la Resolución 22 del 2005;

Que la Secretaría General además de los esfuerzos señalados, adelantó consultas con distintas organizaciones internacionales que tienen incorporada una figura similar;

Las recomendaciones de la 72 Reunión de Autoridades y del Comité de Política Administrativa,

#### **RESUELVE:**

Suspender temporalmente la vigencia del Capítulo XII del Estatuto Orgánico “De la Condición de Socio Cooperador” hasta tanto se concreten alternativas que hagan viable, operativa y financieramente, la figura de Socio Cooperador del IPGH en los términos señalados en la Resolución 22 del 2005.

\* \* \*



**19 asamblea general**  
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

## **RESOLUCIÓN No. 13**

### SEDE DE LA 43 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### CONSIDERANDO:

La cordial invitación del Gobierno de República Dominicana para llevar a cabo la 43 Reunión del Consejo Directivo del IPGH en 2011;

Lo recomendado por la 72 Reunión de Autoridades y por el Comité de Política Administrativa,

#### RESUELVE:

1. Designar a la República Dominicana como sede de la 43 Reunión del Consejo Directivo a efectuarse durante el último trimestre del 2011.
2. Agradecer al Gobierno de la República Dominicana su ofrecimiento y su interés en apoyar las actividades del IPGH.

\* \* \*



## **19 asamblea general**

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

### **RESOLUCIÓN No. 14**

#### SEDE DE LA 44 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### CONSIDERANDO:

El generoso ofrecimiento de los Gobiernos de Argentina y de México para llevar a cabo la 44 Reunión del Consejo Directivo del IPGH en 2012;

Lo recomendado por la 72 Reunión de Autoridades y por el Comité de Política Administrativa,

#### RESUELVE:

1. Designar a la Argentina como sede de la 44 Reunión del Consejo Directivo a efectuarse durante el último trimestre del 2012.
2. Designar a México como sede alterna para la señalada reunión y agradecer su disposición a favor de la designación de Argentina.

\* \* \*



## **19 asamblea general**

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

### **RESOLUCIÓN No. 15**

#### **SEDE DE LA 20 ASAMBLEA GENERAL**

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### **CONSIDERANDO:**

El entusiasta ofrecimiento del Uruguay para ser sede de la 20 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia en el año 2013;

Lo recomendado por el Comité de Política Administrativa,

#### **RESUELVE:**

1. Designar al Uruguay como sede de la 20 Asamblea General a efectuarse durante el último trimestre del 2013.
2. Destacar que la 20 Asamblea General coincidirá con la conmemoración del Centenario del Servicio Geográfico Militar de Uruguay.

\* \* \*





**19 asamblea general**  
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

## **RESOLUCIÓN No. 16**

### **ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN FINANCIERA (APEF)**

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### **CONSIDERANDO:**

La Resolución XVII de la XXXIX Reunión del Consejo Directivo (Chile, 2006) que modificó el reglamento del Comité Asesor de Planeamiento y Evaluación Financiera (APEF), dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 25 de la XVIII Asamblea General (Venezuela, 2005);

La convocatoria efectuada por la Secretaría General para la designación de miembros del Comité APEF;

Las recomendaciones de la 72 Reunión de Autoridades, del Comité Coordinador de Resoluciones y de la segunda sesión plenaria,

#### **RESUELVE:**

1. Declarar desierta la designación de miembros del Comité Asesor de Planeamiento y Evaluación Financiera (APEF) para el periodo 2009-2013.
2. En atención a lo dispuesto en la Resolución XVII del 2006 en relación con el Comité APEF, solicitar al Presidente del IPGH la atención de las funciones asociadas al Comité, aplicadas en el periodo 2005-2009.

\* \* \*



**19 asamblea general**  
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

## **RESOLUCIÓN No. 17**

### **ACEPTACIÓN DEL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### **CONSIDERANDO:**

El Informe de Actividades presentado por el Secretario General titulado “Quinquenio 2004-2009: de la reingeniería del IPGH en el 2004 a la prospectiva para la década 2010-2020”;

Que dicho Informe, muy detallado y preciso, refleja lo acontecido en un lapso significativo en el acontecer del Instituto;

Lo recomendado por la primera sesión plenaria,

#### **RESUELVE:**

Aceptar el Informe “Quinquenio 2004-2009: de la reingeniería del IPGH en el 2004 a la prospectiva para la década 2010-2020” y felicitar al M. Sc. Santiago Borrero Mutis por el celo evidenciado en la elaboración del mismo y por la gestión desarrollada durante el periodo que lo abarca.

\* \* \*



**19 asamblea general**  
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

## **RESOLUCIÓN No. 18**

### ACEPTACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS COMISIONES

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### CONSIDERANDO:

Los informes de actividades presentados por las Comisiones de Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica por el periodo 2005-2009;

Lo recomendado por la primera sesión plenaria,

#### RESUELVE:

1. Aceptar los completos Informes presentados por las Comisiones de Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica correspondientes al periodo 2005-2009.
2. Resaltar los logros obtenidos durante el periodo por los integrantes de dichas Comisiones y el liderazgo de sus Presidentes.

\* \* \*



**19 asamblea general**  
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

**RESOLUCIÓN No. 19**

**PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SECCIONES NACIONALES**

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 38, inciso 5 del Estatuto Orgánico del IPGH establece que entre las funciones de las Secciones Nacionales se encuentra el dar cuenta anualmente de sus actividades al Consejo Directivo o Asamblea General;

Que las Secciones Nacionales de los siguientes países han presentado a la 19 Asamblea General sus respectivos Informes: Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, México, Perú, República Dominicana y Uruguay;

Lo recomendado por el Comité de Política Administrativa y por el Comité Coordinador de Resoluciones,

**RESUELVE:**

1. Agradecer a las Secciones Nacionales de dichos países por informar a la 19 Asamblea General en cuanto a sus actividades en favor de los Programas del Instituto y sus relaciones con los respectivos gobiernos de los Estados Miembros.
2. Reiterar la importancia de incluir en el informe la descripción de las actividades correspondientes y la nómina completa de los miembros de la Sección Nacional teniendo presente lo que establece la Resolución No. 8 “Renovación del nombramiento de los miembros de las Secciones Nacionales” (Venezuela, 2005), en el sentido de que en el IPGH no se podrá ejercer simultáneamente más de un cargo.
3. Reiterar que es requisito para que las Secciones Nacionales sometan Solicitudes de Proyectos de Asistencia Técnica el haber cumplido con el compromiso de presentar oportunamente el Informe de Actividades de la Sección Nacional del respectivo país.
4. Fijar el 30 de abril de 2010 como fecha última para presentar el Informe del año 2009 para aplicar lo dispuesto en el numeral anterior.

\* \* \*



**19 asamblea general**  
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

## **RESOLUCIÓN No. 20**

### **PRESIDENTE HONORARIO DEL IPGH**

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### **CONSIDERANDO:**

La contribución y la dedicación del Presidente saliente del IPGH, Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli, durante el periodo 2005-2009;

Lo recomendado por el Comité Coordinador de Resoluciones,

#### **RESUELVE:**

1. Otorgar al Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli la distinción de Presidente Honorario del IPGH durante el cuatrienio 2009-2013.
2. Encargar al Secretario General para que comunique la distinción otorgada al Presidente saliente, al Gobierno de Costa Rica y a la Sección Nacional del IPGH en ese país y difundir por los medios disponibles la presente Resolución.

\* \* \*



## **19 asamblea general**

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

### **RESOLUCIÓN No. 21**

#### RECONOCIMIENTO A LAS AUTORIDADES SALIENTES DEL IPGH

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### CONSIDERANDO:

Que al finalizar el mandato emanado de la XVIII Asamblea General (Venezuela 2005) concluyen las labores del Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli como Presidente; la del Dr. Leonel Vivas como Vicepresidente y la del Dr. Carlos Mendoza como Presidente de la Comisión de Geofísica del IPGH, procede el reconocimiento a la labor desempeñada a favor del Instituto;

Lo recomendado por el Comité Coordinador de Resoluciones,

#### RESUELVE:

Expresar el agradecimiento del IPGH al Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli, al Dr. Leonel Vivas y al Dr. Carlos Mendoza y destacar su servicio eficiente y dedicado a la causa panamericana.

\* \* \*



## **19 asamblea general**

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

### **RESOLUCIÓN No. 22**

#### **AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DEL ECUADOR**

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### **CONSIDERANDO:**

El apoyo y la atención recibidos del Ilustre Gobierno del Ecuador para la realización de la 19 Asamblea General y las Reuniones de Consulta;

Lo recomendado por el Comité Coordinador de Resoluciones,

#### **RESUELVE:**

Encargar al Secretario General para que en nombre de los Estados Miembros del IPGH y de sus delegados, presente su agradecimiento al Ilustre Gobierno del Ecuador y a su Ministerio de Relaciones Exteriores, por la destacada colaboración y el apoyo prestados para la realización de la 19 Asamblea General y las Reuniones de Consulta, haciendo llegar las expresiones de afecto para el pueblo ecuatoriano y sus instituciones por todas las atenciones recibidas.

\* \* \*





## **19 asamblea general**

Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

### **RESOLUCIÓN No. 23**

#### **RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR DEL ECUADOR, A LA SECCIÓN NACIONAL DEL IPGH EN ECUADOR Y AL COMITÉ ORGANIZADOR**

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### **CONSIDERANDO:**

La excepcional atención brindada por el Instituto Geográfico Militar, la Sección Nacional del IPGH en Ecuador y el Comité Organizador para la realización de la 19 Asamblea General y las Reuniones de Consulta del IPGH;

Lo recomendado por el Comité Coordinador de Resoluciones,

#### **RESUELVE:**

Expresar con afecto el reconocimiento del IPGH y de la comunidad panamericana al Instituto Geográfico Militar del Ecuador, encabezado por su Director, Coronel Iván F. Acosta A., a la Sección Nacional del IPGH en Ecuador, a su Secretario Técnico, Ing. Fabián Durango Vela y a todos los miembros del Comité Organizador por la importante contribución prestada al IPGH para la exitosa celebración de sus principales eventos estatutarios, 19 Asamblea General y Reuniones de Consulta 2009.

\* \* \*



**19 asamblea general**  
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

## **RESOLUCIÓN No. 24**

### **AGRADECIMIENTO AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL**

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### **CONSIDERANDO:**

Que han finalizado exitosamente las deliberaciones de la 19 Asamblea General y las Reuniones de Consulta;

La dedicada labor realizada por todo el personal de la Secretaría General para la preparación, coordinación, organización y desarrollo de la Asamblea General y las Reuniones de Consulta;

Lo recomendado por el Comité Coordinador de Resoluciones,

#### **RESUELVE:**

Expresar a todo el personal de la Secretaría General su profundo reconocimiento por la esmerada labor y permanente amabilidad evidenciada durante la realización de la 19 Asamblea General y las Reuniones de Consulta, sin cuya contribución no se habría alcanzado el resultado.

\* \* \*



**19 asamblea general**  
Quito, Ecuador Octubre 28 – 30, 2009

## **RESOLUCIÓN No. 25**

### **RECONOCIMIENTO A LA LABOR DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL M. Sc. SANTIAGO BORRERO MUTIS**

La 19 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

#### **CONSIDERANDO:**

Que durante el quinquenio 2004-2009 el M. Sc. Santiago Borrero Mutis, en sus funciones de Secretario General del IPGH, ha demostrado una alta calidad profesional y un sentido de responsabilidad en sus funciones poco común. Lo que aunado a su enorme capacidad de trabajo permitió que el Instituto haya logrado, primero, superar el difícil momento financiero y de gestión por medio de una inteligente labor de reingeniería; y luego, a través de una definición efectiva de políticas financieras, estabilizarlo en todos los órdenes para dejar claramente establecida una importante orientación de futuro a través de la Agenda Panamericana del IPGH 2010-2020;

Lo recomendado por la segunda sesión plenaria,

#### **RESUELVE:**

Felicitar al Señor M. Sc. Santiago Borrero Mutis por la eficiente labor realizada, agradecerle el celo evidenciado en el trabajo y conducción del IPGH y en general la gestión desarrollada durante el periodo 2004-2009.

\* \* \*